

# EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE

The Equitable Life Insurance Society  
the United States!



“La Equitativa.”

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta poderosa Comp. de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas las que existen en el mundo exp.d. toda clase de Pólizas, permitidas y aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto a litigio de ninguna clase por sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad después de un año, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.

La Póliza L. bérnima no reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modelo se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone á cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO \$ 110,000,000  
SOLICITANTE " 23,250,000  
SEGUROS VIGENTES " 731,000,000  
EL REPRESENTANTE GENERAL,

**J. D. BARBERAIG.**

Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL  
MÉDICOS DIRECTORES,

Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cuelabón.

MÉDICOS EN GUAYAQUIL

Dr. Antonio Falconí.—Dr. Juan A. Orellana.

AGENTES DE GUAYAQUIL

Ismael Bañados—Carlos Nath.

20 de 1891.

Real fabrica de tabacos y Cigarros  
**FLOE DE TABACOS DE PARTAGAS.**  
Industria N. 15, 154, 158. y 160

## AVISO

Agradados con los honores de Proveedores de la Real casa y la autorización para que las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos Partagas, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Pagamos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimile de la marca por que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia. La que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en su confección, var sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo á enviable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890.

**J. V. Bances.**

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

**L. C. Stagg.**

## AVERIA DE MAR.

El infrascrito Agente de

**LLOYD'S.**

LA ITALIANA" Società d'Assicurazioni Marítima, Fluviale é Terrestri y A ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de MAR.

**L. C. STAGG.**

## CERVEZA Y HIELO

NACIONAL.

PRECIOS.

Cerveza

(Con devolución de las botellas.)

Blanca y Baverisch, la docena de botellas....	S.	3.00
Id. id.	½ id.	1.90
Negra id.	½ id.	2.20

POR BOTELLAS.

Entera, Blanca y Baverisch	30 centavos.
½ id.	20 id.
½ negra	25 id.

POR MEDIDAS.

El galón S. 1 La medida 50 centavos.  
La media medida 30 centavos.

HIELO.

La plancha de 140 libras.....	S.	7.00
El quintal.....		6.00
50 horas.....		3.00
25 id.....		1.50
12 ½ id.....		75
Libra.....		10

Guayaquil, Mayo 28 de 1891.

N.º 54

## Hojalatería y Lamparera

DE

## ELEODORO P. LEON.

EST BLECID EN 1756

Calle de Luque 2.ª cuadra—antes Nos. 50, 52, 54 y 55,—hoy N.º 43 y 44

TALLER ANEXO—SIN SU CURSAL

Establecimiento premiado en 1880 con la medalla y diploma de 2.º clase y "Centenario de Olmedo" En 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. En 1887 recompensado con el segundo premio y diploma por el "Concurso Industrial" de la Sociedad Filantrópica del Guayaquil. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Tinajas imitación sistema americano, para baño

Y ADEMÁS,

Lamparas  
Faroles  
Quinqués  
Linternas  
Tubos y Boquilla

Y cuánto pueda necesitarse para el servicio doméstico.  
La módica de precios está al alcance de todos.



EL CENSOR.

Guayaquil, Agosto 29 de 1891.

LA LUZ.

En el mundo de sombras que el potentísimo feudalismo... la situación política creada por la falta de conciencia...

Esta es en la consecuencia de cada tentativa incoherente y fallida. Lle a un momento en que la verdad se impone...

Aludimos á la renuncia del señor don Clemente Ballén, Cónsul General del Ecuador en París...

La tempestad de las pasiones que se ha desatado en esta época luctuosa y que ha venido á reflejarse en la prensa...

Otro órgano, y éste de los más populares y tenido por el más experto, ha dicho que la renuncia del Comisionado Fiscal en Europa nada ha tenido que ver con la crisis ministerial causada por la intemperancia retórica del honorable Consejero de Estado...

En medio de esta confusión de ideas, ha aparecido, como la luz en el caos, la palabra oficial del señor Ballén, y ella ha venido á disipar las tinieblas que el interés partidista y el oportunismo vergonzante pretendían tener envuelta la opinión del país...

Para la renuncia del respetable ciudadano á quien el Supremo Gobierno confiera el importante encargo de representante en la conversión de los bonos de la deuda externa, no solo contiene la expresión clara y concreta de la verdadera causa que la ha motivado...

Con relación á lo primero, dice: "La consolidación del crédito público es bien inestimable... superior á la riqueza... EL CUAL NINGUN PAIS PUEDE LLAMARSE CIVILIZADO."

Respecto de lo segundo, expone: "Esta operación (el depósito de los dos) FUE EJECUTADA CONFORME AL CONTRATO. Tales declaraciones, como nacida de tan autorizada personalidad, están desde luego abonando la actual luz de la prensa patriota...

El señor Ballén, al intentar separarse del servicio público que se le encomendara, como si hubiera querido en ese valioso documento oficial, su renuncia, dejar constancia de su sincera opinión económica, en lo relativo al crédito público y ratificado solemnemente el juicio que emitió por el cable respecto á la validez y legalidad del depósito...

Entre la palabra del señor doctor y Canillo Ponce y la del señor Clemente Ballén, tan honorable una como otra, la opinión honrada se ha atendido á la del segundo que no á la del primero, porque el fogoso Consejero de Estado, procediendo dominado por la pasión, no advertía que juraba mal de aquello que no tenía mayor conocimiento...

Ahora pueda desear el oportunismo fustista que ayer aclamé el nombre del señor Ballén, que también este caballero se ha entregado al momento en manos de los condas; porque así van ahora las cosas...

No se podía causar mayor daño á los intereses nacionales que aceptando esa dimisión. La honra del país y el desoro del Gobierno estaban en la obligación de negarla.

Para concluir, felicitamos al Supremo Gobierno por la acertada negativa á la renuncia del señor Ballén.

El Sr. Ministro de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores. La comisión que se dignó confiarle el gobierno de representante en la conversión de los bonos de la deuda externa, no era, por su naturaleza, ni por el lugar en que debía ejecutarse, ni por la ley, de la incumbencia del Consulado General del Ecuador en París.

Pero en las discusiones públicas que se agitan en estos momentos, se ha aludido á esa comisión y á la del ferrocarril, en conexión con mi actitud en la cuestión electoral; me equivoco; como la actitud que mis propios amigos han dado lastimosamente motivo para que me atribuya.

Como no me conviene verme mezclado en debates políticos, ruego á US. que se sirva presentar al Excmo. Sr. Presidente de la República, la renuncia que hago de la ciudad comisionado, por el respetable conducto de US.; supliéndole también, que tenga á bien aceptar la expresión de mi agradecimiento por la confianza que este como otros asuntos, ha tenido la bondad de depositar en mí.

Por fortuna, y contra lo que ha aseverado un diario de Guayaquil, el arreglo de la deuda no ha sido aceptado todavía por los acreedores, ni la legajo, por consiguiente, el caso de proceder á la conversión. En cuanto al ferrocarril, el único encargo que recibí del Gobierno, fué el de intervenir en el depósito de los millones de francos. Esta operación fué ejecutada conforme al contrato, y quedó terminada mi comisión.

Elevo esta renuncia con sentimiento, porque me privo de la honra de prestar un servicio á mi país; pero mi delicadeza la exige. Hoy la comunico al Consejo de los tenedores de Bonos extranjeros en Londres.

Y, rogando V. US., por último, que se sirva mandar publicarla, si así fuera de su agrado, tengo el honor de suscribirme de US. Sr. Ministro, muy respetuosamente, obediente servidor.

C. BALLÉN.

República del Ecuador. Ministerio de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores.

Quito, Agosto 16 de 1891.

Sr. D. Clemente Ballén, Cónsul General del Ecuador en París.

Tengo á honra comunicar á US. que puesta al despacho de S. E. el Sr. Presidente de la República, la nota de US., fecha 7 de Julio último, en la que US. renuncia la Comisión Fiscal que se le dió; S. E. el Presidente ha tenido á bien negarse á aceptarla, puesto que la honorabilidad, el patriotismo y la honra es indisputable competencia de US. en la materia, le hacen irremplazable en tanto de tan vital importancia para el Estado.

S. E. abraza la gran confianza de que el jamás dementido patriotismo de US. dará nueva prueba de su decisión por el servicio público al continuar en el desempeño de la comisión á que me refiero.

Ratifico en consecuencia, el siguiente telegrama que se dirigió ayer á US. en estos términos: "Renuncia no aceptada, como US. mismo depósito conforme al contrato, preguntados los certificados son para el dinero electivo. Ministro de lo Interior".

Por orden del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores, el Sr. D. Guerra. JULIO SIMÓN.

LEÁSE ESTO

El artículo que insertamos á continuación, con título de "El Porvenir" de Cartagena, parece que hubiera sido escrito para nuestra situación actual y para cierta agrupación política de los que ha intentado aquí, en Guayaquil, por su parte, efectuar una evolución fustista, dominada por ese excremento político de que trata el ilustrado colega cartaginés. Recomendamos su lectura.

EL ESCÉPTICISMO POLÍTICO.

Después de haber hablado en uno de nuestros precedentes números del escepticismo filosófico, vamos á consignar algunas líneas al escepticismo político que tanto parece progresar en todo el orbe y de que fué representante conspicuo el príncipe de Talleyrand, cuyas Memorias acaban de ser publicadas después de larga curiosa expectación.

Ese escepticismo invadió primero al mundo menaquéndole del derecho divino y ahora se propaga por el mundo democrático. Nuestra independencia de la madre patria no se habría logrado sin aquella fe profunda en el derecho popular y en el instinto de justicia de las masas de que estuvieron animados políticos y guerreros durante cerca de dos décadas. Esa fe realizó el gran milagro. En Nueva Granada, entonces, Colombia ahora, y en Venezuela también, la fe nos parece que se mostró con más intensidad y persistencia que en ninguna otra parte.

En los Estados Unidos la fe no se convirtió en entusiasmo excesivo, pero sí fué más sólida. Casi todas las repúblicas han surgido de la revolución, y las huellas de ésta no fácilmente desaparecen de la vida posterior de los pueblos; pero como lo ha observado el gran estadista británico, M. Gladstone, la lucha por la independencia en los Estados Unidos fué una revolución conservadora. "Los insurgentes de las colonias—dice un historiador francés en obra reciente—fueron rebeldes á su pesar. Al reivindicar el derecho de los pueblos a sus propios principios y tradiciones de ésta. Los americanos no se separaron de Inglaterra sino por su amor á las doctrinas inglesas."

La misma sabiduría inspiró los trabajos de la Convención constituyente de Filadelfia, en la cual figuraron, en primera línea, Washington, Hamilton, Morris, espíritus moderados, religiosos, fuertemente imbuidos de liberalismo monárquico. En oposición á ellos se organizaba otro partido que tenía por jefe á Jefferson y que tendía á las teorías absolutas que desvirtuaron en Francia el gran movimiento nacional de 1789. Pero Washington y sus amigos triunfaron, y lograron variar la constitución en el molde de las ideas conservadoras. Los Estados Unidos hicieron bien al confiar sus destinos á antiguos monarcas de buena voluntad, cuyo patriotismo, después de haber ayudado á la república naciente á atravesar victoriosamente la crisis de 1776, supo también doce años más tarde, salvarla librándola de la anarquía. (1)

Así, y todo, preciso es hacer ciertas reservas al elogiar esa época. Los orgullosos ciudadanos del Sur, tan quisquillosos respecto de sus derechos, se cuidaban mucho de no romper las cadenas de sus esclavos, en tanto que los liberales del Norte, llenos de gloria por haber "arrancado al rayo al cielo y al cetro á los tiranos" como de Franklin dice Turgot, no vacilaban en cerrar la vida política y civil en las reglas del más estrecho puritanismo. Sin embargo, la influencia preponderante pertenecía, no á una oligarquía nobiliaria, que esta no existía allende el Atlántico, sino á una especie de aristocracia personal de la honorabilidad, el talento y la fortuna. Las antiguas familias plantadoras que habían valerosamente combatido en defensa de la independencia, conservaban la dirección de los negocios, sobre todo en el Sur, mientras que los Estados del Noroeste eran gobernados por una elevada burguesía, cuyo poder tenía por fundamento el comercio y la propiedad del suelo.

La victoria de Jefferson, en las elecciones presidenciales de 1800, indica un paso adelante de la democracia americana. Sin embargo, la clase agrícola y los propietarios continuaron predominando en el país. Jefferson no pensaba absolutamente en hacer (1) Es sabido que John Adams, Hamilton y gran parte de los federalistas mantenían una mayor admiración por la monarquía constitucional inglesa. Véase Martín Yon Eufen. Inquiry into the origin and course of political parties in the United States. New York. 1887.—Páginas 30 y siguientes.

participar á los pellos blancos de una situación inferior [low down] de las realidades del poder. Como muchos otros novadores, se inclinaba con la idea de haber promovido el movimiento que el mismo había provocado. Más tarde, viendo el desborde, no disimulaba sus inquietudes. "Qué lastima, le dijo un día el embajador de Portugal, que no haya nacido la brecha por donde pasasteis."

"Los efectos de esta primera evolución no fueron inmediatos. No había entonces en los Estados Unidos nada comparable á la parte de la población llamada mal gobierno, y designado un día entre nosotros en una tribuna con el nombre de "vil multitud." "A Dios gracias, escribía Governor Morris, Ministro de los Estados Unidos en Francia, en vista de las violencias cometidas en su presencia desde el principio de la revolución, á Dios gracias no hemos tenido populacho en América; y espero que nunca su educación y nuestras costumbres no preservarán de semejante azote."

Las colonias anglo-americanas tenían, por otra parte, gobierno propio, como lo tienen hoy de Australia; y el tránsito á la forma republicana fué un movimiento de natural progreso y no una sacudida brusca de la supervivencia á la libertad, como sucedió en Hispano-América.

Y en vez de las paradojas francesas de 1793 en que se envencen la credulidad de nuestros próceres, los fundadores de los Estados Unidos tuvieron el ejemplo de una teoría práctica y la savia virginal, pura y rigurosa de la raza anglo-sajona que no dá alimento á quimeras, ni se desalombra con paradojas de sospechoso brillo.

Ya se ha visto con qué restricciones adoptó el mismo Jefferson algunas de esas paradojas. La democracia que más tarde inauguró Jackson fué, en sustancia, más autoritaria que la república de selección á que fueron adicionados los principales próceres, sucesores de los señores Padres de la Patria. La fe no se ha perdido, ni ha vacilado siquiera, por eso, en los Estados Unidos. No habiendo habido allí exceso de ilusiones, esperanzas desmesuradas, violenta transformación, tampoco han ocurrido desengaños. No hubo en realidad que crear el orden, porque la revolución como se ha visto, no pasó de cierto límite, ni duró tampoco tanto tiempo como entre nosotros.

Esta tarea de crear el orden sin el concurso de una autoridad vigorosa, que las ideas revolucionarias francesas rechazaban, llevó á Francia lógicamente la autoritaría de Napoleón, y á las repúblicas Hispano-Americanas á alternativas de anarquía dictadura, donde naufragaron creencias y esperanzas.

Solo en Chile—como más de una vez lo hemos observado—las cosas pasaron de distinto modo, porque se caminó por rumbo también distinto. Su revolución actual no debe estimarse sino como pasajero accidente.

El escepticismo es, pues, hoy la enfermedad política en Hispano-América, y las situaciones no pasan de "cuadernos" como dijo, en una de sus melancólicas y ciertas profecías, el gran Libertador.

Más de una vez en nuestro país se han hecho esfuerzos para establecer el equilibrio entre el orden y la libertad. República "la libertad en la justicia", en lugar de la libertad apocárita que ha desvirtuado en sus fundamentos el labor monumental de los próceres. El radicalismo, en su juventud, no obstante exagerar sus purities, trata en su espíritu ese noble propósito; pero allá por los años de 1859 comenzó á flaquear como partido idealista, y el año de 1890 lo vió ya con kelp y espada, dudando, por lo menos, de la eficacia de la fuerza moral de los principios y anhelo de dase mando material.

Y al mando continuado, á toda costa, lo acabó de perder, como Capus perdió á Anibal.

La reacción en que estamos comienza por cerrar la era ominosa de fratricida guerra. También habrá de serrarse la del escepticismo?

La paz hace milagros, porque la paz es el principio del orden, y el orden es el concierto de todos los derechos, el bienestar común. El orden es la ley de las leyes como lo advierte todo cuanto desdobra la ciencia en la inmensurable creación visible á los ojos humanos. La más pequeña infracción de esa ley es el cataclismo. En el mundo político el desorden, en cualquier respecto, es causa también de desastre: la ruina material primero, la ruina moral luego inevitable.

La paz será la fe. Las quimeras políticas son una especie de desorden, el mayor de todos probablemente.

El escepticismo político del Viejo Mundo procede también de que los hechos variables han ocupado allí el lugar de los principios. M. Julio Simón, en artículo reciente que leemos después de escrito lo que precede, se lamenta de que falte en Francia un poco de filosofía. Todas las cuestiones se tratan allí por el simple aspecto de los hechos—pero no por ideas que denota Enoch—Jama se aduce un pensador. No faltan oradores, pero al pensadores. Se resuelve los problemas según los resultados inmediatos solamente. El



partido ha dejado de ser gran agrupación y es para convertirse en círculo (cotería). Las ambiciones dejan así de ser de interés colectivo para volverse individuales...

Lunes 31.—El Santo Osearíe Gutierrez, y San Ramón Nonate, confesores.
BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio, las Boticas "Obisno de Farmacia" situadas en las calles 6 de Octubre y la del "Comercio" en la de Pichincha intersección Aduana.

Exterior. VENEZUELA. DOCUMENTO OFICIAL.

Estados Unidos de Venezuela.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Dirección Política.—Caracas, Julio 16 de 1891: 28° y 33°.
Expuestos ante el Presidente de la República por el Presidente del Estado Lara los graves inconvenientes que para la conservación del orden público en aquella Entidad Federal produjo el súbdito español Gonzalo Martínez, quien sin haberse nacionalizado redacta en Quibor "Las Dedicaciones" publicación subversiva que ataca con injuria y calumnia gravas las autoridades nacionales y del Estado referido;

BOJAS DE GUARDIA.—Mañana hará la compra de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías: "Neptuno" N° 1, veinte bahereros y otros tantos guardias de propiedad.
Lunes, "Salamandra" N° 2, con igual dotación de bahereros y guardias de propiedad.
MATADERO.—45 reses han sido degolladas para el consumo público.
BAÑOS DEL SALADO.—Buenas noches. Mañana: de 7 a. m. a 1 p. m.

REOLVENS:

Que el súbdito español Gonzalo Martínez sea embarcado para el extranjero en un buque que salga de Puerto Cabello con dirección a las Antillas, a cuyo efecto se le hará venir a dicho puerto; y que habiéndose presentado ya varios casos análogos al del español Martínez que han obligado al Ejecutivo Federal a tomar igual determinación que la presente, y ha una fuerte corriente de inmigración se pronuncia que puede traer al país extranjeros de malas costumbres, hasta criminales, y por consiguiente perjudiciales a la paz y orden internos, se dispone que para todo caso semejante se proceda en lo sucesivo administrativamente a sancionar al expediente correspondiente y hecho esto, se expida en cada caso un Decreto motivando la expulsión; y al efecto se llevará un registro de la materia en el Ministerio de Relaciones Exteriores que se publicará en la "Gaceta Oficial".

REUNION.—El señor don Antonio Jarado ha renunciado el cargo de Tesorero de la provincia de Los Rios.
Le deploramos porque el señor Jarado es un ciudadano de aptitudes y de mucha honradez.
MULTA.—Manuel Cevallos ha sido penado con 7 y 20 (inlandimechi puo) por faltamiento a la autoridad y embriaguez.
CONTRAVENTOS.—Ha disicisio ha sido el número de éstos, y estábamos todavía en Viñeras.
Como que ha comentado a pescar el pescado.
Este día de que el Sábado y Domingo serán berrososos.
Y Santa Rosa en cima.
INMUNICIONES.—Día 28. Mateo Silva, 72 años; orina. Petra Icaz, 4 meses; febre. María Alvarado 15 años; id. Rosendo Narvaez, 1 año; id. Isabel Viteri, 40 id diarias. Serafin Cruz, 14 id febre. Agustín Banda, 32 id. León Pobos, 60 id disenteria. Carmen Valés, 48 id id. Avelino Rebolado, 28 id ulceras. Teodoro Pasimio, 10 id caquexia.

Por el Poder Ejecutivo Nacional, S. CASABAR.

Crónica Local.

Agosto tiene 31 días: 7 de festa y 24 de Misol en Virgo.

Table with 2 columns: Luna nueva el, Cuarto creciente el, Luna llena el, Cuarto menguante el. Values: 4, 13, 18, 29.

CALENDARIO.

Mañana Domingo 30 de Agosto.—Nuestra Señora de la Concepción, San Pelayo, Arsenio y Silvano, confesores y Santa Rosa de Lima, patrona de América (Nació el 30 de Abril de 1589; en el bautismo recibió el nombre de su abuela materna, Isabel de Herrera, y algunos meses después un predigio efectuado en su cuna le dio el nombre de Rosa.)

CARABOBAL.—Un sujeto fué anoche sorprendido por la Policía en la calle de la "Industria" con tres cajones de tipos de imprenta a cuostas.
Barajustes!
Cómo andan ya los tipos de imprenta, a cuostas, por calles extraviadas y como de contrabando.
Por supuesto que el balitre que los lleva sobre el hombro, largó la carga al ser perseguido y empujó cada adentro mientras la Policía se encargó de coleccionar el gran campatelo.
Sin duda va a comenzar la batalla de encrucejadas de la prensa anónima.
Y sin embargo hay amplia libertad hasta para calumniar reputaciones como la del señor Ballén.

LA TORRE DE BABEL.—Es ya un hecho de que la famosa Torre de Babel será uno de los atractivos de la Exposición Colombiana, tal como fué construida hace 2000 años en la gran ciudad de Babilonia.
El Smithsonian Institute de Washington administrará los modelos; y la Torre será construida por el doctor Haupt, notable orientalista.
Se levantará sobre siete columnas que disminuirán insensiblemente, y llevarán grabados. El interior será un verdadero museo, de los más notables, que encerrará los libros, obras de artes y curiosidades desenterradas en las excavaciones y que son los últimos restos de los trabajos de los babilonios y ninivitas.
CONTRABANDO DE ARMAS.—En la Aduana de Maracabo (Venezuela), se tomó un contrabando de armas, destinado, según se cree, a Cúcuta (Colombia), lo que prueba que el radicalismo, que fué arrojado del poder por el movimiento regenerador operado en 1893, y que ha devuelto la estabilidad y el orden a esa gran nación, no cesa de conspirar y de atacar contra el régimen existentes.
Dios proteja a la Colombia del doctor Nafiez!
El Ilustrísimo doctor Peralta, Obispo de Panamá, ha ofrecido a la Exposición de Chicago una colección muy notable de objetos históricos y etnológicos que desde hace algunos años existe en el Obispado de esta Diócesis.
Es una de las colecciones más completas que se han visto de antigüedades, inclusive ornamentos viejos de oro y plata; vasos y otros objetos religiosos sacados de las tumbas de las razas muertas que antes habitaron en Colombia; copas raras; objetos de losa; vestuarios y misales que datan de la conquista; papeles y manuscritos y en fin, muchos objetos más de interés histórico.
El ofrecimiento de Su Señoría Ilustrísima ha sido aceptado, como es natural, y es interesante colección se exhibirá en la Exposición de Chicago de 1893.

Su Señoría el General Ayarudi, Gobernador de Panamá, ha concedido permiso al Departamento Latino-Americano de la Exposición Universal Colombiana, para tomar del antiguo Castillo de Puerto Bello, en el Istmo de Panamá, algunos cañones de fecha contemporánea de Colón.
También ha convenido el mismo señor en prestar, para que se exhiba en Chicago, una leza de metal en que está acuñada en bajo relieve una representación del desembarco de Colón. Esta piedra fué regalada a la ciudad de Panamá hace cerca de 20 años por la Emperatriz Eugenia.
REVOLUCIÓN DE CHILE.—Si al fin se confirmara en todas sus partes la noticia de la ocupación de Valparaiso por las fuerzas revolucionarias, no sería posible, ¿preguntamos, según están dispuestas las piezas del ajedrés que maneja don José Manuel Balmaceda, que esa ocupación sea un MATÉ termino para la revolución?
Y sea como.

Llegan, por ejemplo los dos grandes blindados que salieron de Europa y con ellos las destorpederas y más buques de la escuadra leal al Gobierno y establece el formal bloqueo del puerto; y como a retaguardia de las fuerzas revolucionarias está Santiago a donde se habrán replegado las fuerzas del Gobierno que guarnecían Concepción y todo el litoral Sur de Chile (20,000 hombres lo menos con los 12,000 que tanta en la Capital) el Gobierno lo será fácil poner sitio a la plaza por tierra, y entonces ¿qué sería de los revolucionarios?
La toma de Valparaiso no sería un triunfo pírrico?
Sometemos estos cálculos a los aficionados al juego de ajedrés que es el tablero sobre el cual se resuelven más fácilmente estos problemas.
ARTEJO.—Con motivo de ser hoy día del santo del señor Vicerector del Colegio de San Vicente, don Adolfo Facio, una banda de música fué anoche a celebrar las vísperas, ofreciendo algunas piezas de su repertorio el benévolo Vicerector y hoy se ha concedido asueto a los alumnos de dicho plantel.

Pelidiamo venturoso con...
¿Qué es el agua potable?
El agua potable es agua subterránea que atraviesa la tierra es fuerte y res...
Esto es lo que el pueblo desea saber y este mismo es precisamente lo que se silencia.
Lo que este nuevo Tántalo anhela es agua para apagar la sed que lo devora.

LA NUEVA PARROQUIA.—Este asunto que tenía preocupada la mente del I. C. Municipal, ha quedado relegado, como si dijéramos para las Kalendas griegas, para otro año, en razón de que un fogoso miembro de la Corporación Municipal que tiene en el Consejo el monopolio de la palabra, dominó en la opinión de sus ilustres conuegales.
En los tiempos actuales en que la fopocidad ha venido a ser cualidad apreciable y meritoria para alcanzar fama y renombre é imperar en las corrientes de la opinión, ha hecho muy bien de mostrarse orbebatado é irreducible el ilustre señor Conesjal al cual aludimos en este suelo.
Es así como ahora se aquisa popularidad.
YACANTE.—Para llenar la que dejó en el departamento de Aduana de este puerto, el señor don José Ramírez, oficial primero de una de esas secciones, ha sido nombrado el señor don José A. Veis.
IMPOTANTE.—De "El Telegrama" de Quito recordamos el artículo siguientes:
Despacho del Ministerio de lo interior del día 12.—Al Gobernador de Bolívar se le ha puesto en conocimiento que el Intendente General de Policía señor Coronel Ramón Aguirre, ha sido comisionado por el Gobierno para que ejerza en esa provincia las facultades de tal, a fin de apagar ciertos distarbios de algunos indígenas peones de las maderas Conceptas de Riobamba.
Se ha aprobado el nombramiento de Secretario interino de la Gobernación de Manabí en favor del señor Abel Garela.
Circular a los Gobernadores comunales—doles que por enfermedad del señor Ministro de lo Interior y relaciones Exteriores, doctor don Pedro José Cevallos, se ha encargado del Despacho el señor Ministro de Guerra y Marina.
Obras Públicas.—Se ha oficiado a las Gerencías de las Surplendiosas que en adelante envíen a la Dirección General de Obras Públicas, las planillas en que consten los pagos y los nombres de los sobrestantes y peones que trabajan en las obras nacionales; y que cuiden de que el nombramiento y remoción de los sobrestantes se hagan de acuerdo con los Gobernadores respectivos.
Se ha ordenado que de esta Tesorería se resitan a la de Imbabura S. 100, de los cuales 17 se entregarán al señor Adolfo Cubilla por la apropiación de un terreno de propiedad, ocupado por el camino nacional del Norte.
A Señor Roberto Larraz, Inspector del camino de Ganquis, se le ha negado, por ilegal, la facultad que solicitó para imponer multas a los empleados inferiores, omisos en cumplir sus obligaciones.
Habiéndose ordenado anteriormente que por la Tesorería del Guayas se cubran los giros del Gobernador de Esmeraldas por los gastos de construcción del cuartel, se ha prevenido al Gobernador de esta última provincia que no gire por ninguna cantidad, mientras no apruebe el Gobierno el plano del expresado cuartel.

AVISOS.

PROFESOR DE INGLES
El que suscribe ofrece a la estudiosos juventud de esta capital dar lecciones a domicilio de alemán é inglés.
Las pensiones serán muy equitativas.
RLOS Iltros.

El Salado.

LA PISCINA DEL GUAYAS
Vasto y hermoso establecimiento balneario.
SE PREPARAN BANQUETES
DISPONE DE RICA MALLIZA Y DE UN BUEN SERVICIO DE MESA.
ESMEADA ATENCION.



# GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVR

A LOS VIAJEROS:

Partos amoblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES

Manjares dentro y fuera del Establecimiento

SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente  
Guayaquil, Enero 2 de 1890

## HOTEL HIMBORAZO RIOBAMBA.

Carrera Larrea n° 36  
CALLE DE SANTO DOMINGO.

En esta ciudad se ha abierto un magnífico Hotel con todas sus comodidades apetecibles

CUARTOS AMUEBLADOS

Servidumbre honrada y buen servicio

SE GRNTIZ LOS VIAJEROS

Y, ADEMAS, MODICIDAD DE PRECIOS.

<b>ASMA</b>	Catarros, Opresiones y otras Enfermedades de las Vías respiratorias. Se curan con los	<b>NEURALGIAS</b>	Y todas las dolencias nerviosas. Se curan al instante con las Pildoras anti-neurálgicas del
	<b>TUBOS - LEVASSEUR</b>		<b>POISSON</b>
Paris: Farmacia ROUQUET, 21, rue de la Harpe, y en las principales de las Américas.			

## North British Mercantile.

INSURANCE COMPANY

ACTIVO AL 31 DE ENERO DE 1891.

£. 0.076,212. 7s 3d

Capital autorizado.....	Lb. 3.000.000	
Id. suscrito.....	2.750.000	
Id. pagado.....		Lb. 687.500 0/10
Fondos de incendios y Reserva.....	2.694.285	19 10
Id. Vida y Rentas Vitalicias.....	6.936.426	17 4
Ingreso del departamento de incendio.....	1.863.856	9 6
Id. id. id. de Vida y Rentas Vitalicias.....	806.998	14 2

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendio y de vida son completamente independientes. El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Mayo de 1891.

L. O. Stagg.

## ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA: CALLE "NUEVE DE OCTUBRE," Núm. 18. 1/2

Teléfono N. 390 - Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales

En Casa de todos los Perfumistas, Parfiteros de Francia y Extrañeros.

## LA VELLUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 1, rue de la Paix, París.

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

## LOCUMBA.

De la acreditada fábrica de M. Adrian Ward,

venta

ofrece constantemente en

L. C. STAGG.

## FELIX CONSTANTE,

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos a la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límites de la Haza férrea del Sur.

Cuenta con elemento y buenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y portadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chalos y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y a los viajeros.

## CIGARRILLOS.

DE P. A. ESTANILLO

DE HEBRA

## Y PICADURA EXTRA FLOR.

Ha recibido constantemente

L. C. STAGG.



## ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL MEDICINAL

El mayor que existe puesto que ha obtenido la más alta recompensa en la

Exposición Universal de París de 1889

recompensado durante 40 años en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el

Brazil y en todas las Repúblicas Hispánicas, por los primeros médicos del

mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles,

los niños raquíticos, Escorbuto, Erupciones del cutis, etc.

Es mucho más activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que no pueden

blancos de Noruega, cuya separación les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.

El solo sistema es Incan TRIANGULAR. — Escríbanos por la etiqueta el BELLO BULL DOG. Único

Solo PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

IMPRESA COMERCIAL